



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 478 /

PARRAL, Febrero 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Don **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	16.02.2009	27.02.2009

2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Subrogante, por los días señalados, a la Srta. **JIMENA GUTIERREZ MENDEZ**, Directivo, Grado 7° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CARVALLO SAEZ JAVIER HENRIQUEZ
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

10.332.689-3 8-
R.U.T. Grado

OBUS OBUS
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 10.

A contar desde el: 16/02/2009 hasta el 27/02/2009

Días pendientes 5



*V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral 12/02/2009